

Objetivo

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto: CNP PARTNERS INVERSION PLUS CD

Productor: CNP PARTNERS de Seguros y Reaseguros

Web del productor: www.cnppartners.es

Autoridad competente supervisora del Productor: Dirección General de Seguros y Reaseguros

Nº de teléfono del Productor: 900 801 789

Opción de inversión: INVESCO PAN EUROPEAN STRUCTURED EQUITY A

ISIN: LU0119750205

Fecha de realización del presente documento:

31/12/2021

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender

¿Qué es este producto?

- **Tipo:** Producto de seguros, con múltiples alternativas de inversión, en el que el riesgo de la inversión es asumido por el inversor (modalidad Unit Linked). El pago mínimo, en el caso de prima única, es de 4.000 € y, en el caso de prima periódica, de 50 €/mes, permitiéndose aportaciones adicionales extraordinarias por un importe mínimo de 1.000 €. Usted podrá distribuir las aportaciones entre las distintas alternativas de inversión que el producto ofrece.
En este caso, la alternativa es INVESCO PAN EUROPEAN STRUCTURED EQUITY A, un fondo de renta variable europea.
- **Objetivo:** Invesco Pan European Structured Equity A es una sociedad de inversión de capital variable (SICAV) constituida en Luxemburgo. Su objetivo es lograr apreciación de capital a largo plazo. Invierte mayormente en una cartera diversificada de acciones de empresas con oficinas registradas o que ejercen su actividad en países europeos y que coticen en bolsas europeas reconocidas.
- **Inversores minoristas a los que se pretende comercializar el producto:** El producto está dirigido a un cliente con conocimientos financieros y económicos medios, con un nivel de propensión al riesgo medio, con posibilidad media de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras y que tiene un objetivo de revalorización del capital en un horizonte de medio plazo. Las inversiones están sujetas a las fluctuaciones del mercado y demás riesgos inherentes a la inversión en valores y otros instrumentos financieros. No puede garantizarse que vaya a producirse una revalorización de las inversiones, como tampoco está garantizado el valor actual neto de su inversión original.
- **Prestaciones aseguradas y coste:** El importe de la prestación, en caso de fallecimiento, será el valor de mercado del fondo acumulado más un capital adicional de 600 € si usted es mayor de 65 años o si el fondo acumulado es superior a las primas pagadas. En caso contrario, el capital adicional será la diferencia entre fondo acumulado menos la suma de las primas pagadas con un máximo de 3.000 € y un mínimo de 600 €.

En cuanto a los costes asociados al producto, se contemplan a continuación:

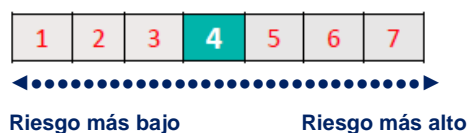
 - 0,30% anual, imputado mensualmente sobre el valor del fondo
 - 1% de penalización sobre el importe rescatado, en caso de disposición anticipada durante el primer año de póliza.

El valor estimado de las prestaciones se muestra en la sección "¿Cuáles son los riesgos y cuál es mi rendimiento potencial?"

En cuanto a los costes asociados a la cobertura del capital adicional de riesgo durante el número de años que componen el período de inversión recomendado, el impacto considerado en los costes recurrentes del cuadro de costes es de 0,02% en el caso de la prima única y de 0,03% en el caso de la prima periódica:
- **Duración del Seguro:** El seguro se cataloga como "Seguro Vida Entera", lo que significa que no existe fecha de vencimiento. De esta forma, la duración del seguro coincide con la duración de la vida del asegurado. Puede ser contratado por asegurados entre 18 y 90 años de edad.

¿Cuáles son los riesgos y cuál es mi rendimiento potencial?

Indicador de riesgo del producto



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante el período de tiempo recomendado que se le facilita en la sección "¿Cuánto tiempo debería mantener la inversión? ¿Puedo retirar la inversión anticipadamente?". En esta sección también se le indican las posibles penalizaciones que aplican en caso de salida anticipada. No mantener el producto durante el plazo recomendado puede suponer una variación considerable en el riesgo real, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador anterior es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros. Muestra las posibilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Las conclusiones que se derivan del índice anterior son las siguientes:

Nivel de riesgo: Medio

Posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras: Media

Posibilidad de que una mala coyuntura económica influya en la posibilidad de pagarle: Posible

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura de mercado por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Escenarios de rentabilidad

| | | Prima única: 10.000 € | | | Prima periódica 1.000 € / año | | |
|--|---|-----------------------------|-------------------|-------------------|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| | | Prima de seguro (*): 78,74€ | | | Prima de seguro (**): 5,25€ / año | | |
| | | 1 año | 8 años | 15 años | 1 año | 8 años | 15 años |
| Escenarios de supervivencia | | | | | | | |
| Escenario de stress | Posible reembolso neto de costes | 1.366,71€ | 3.843,70€ | 2.498,98€ | 135,86€ | 4.849,36€ | 7.804,27€ |
| | Rendimiento medio anual | -86,33% | -11,27% | -8,83% | -86,41% | -11,26% | -8,72% |
| Escenario desfavorable | Posible reembolso neto de costes | 8.408,27€ | 7.440,08€ | 7.636,04€ | 838,63€ | 6.800,11€ | 13.039,44€ |
| | Rendimiento medio anual | -15,92% | -3,63% | -1,78% | -16,14% | -3,62% | -1,77% |
| Escenario moderado | Posible reembolso neto de costes | 10.290,01€ | 13.075,97€ | 16.434,93€ | 1.026,43€ | 9.309,99€ | 19.721,47€ |
| | Rendimiento medio anual | 2,90% | 3,41% | 3,37% | 2,64% | 3,36% | 3,35% |
| Escenario favorable | Posible reembolso neto de costes | 12.354,08€ | 22.413,50€ | 34.543,70€ | 1.232,57€ | 12.906,96€ | 30.882,64€ |
| | Rendimiento medio anual | 23,54% | 10,61% | 8,62% | 23,26% | 10,57% | 8,59% |
| Escenario de fallecimiento | Posible reembolso, a los beneficiarios, neto de costes | 10.993,95€ | 13.675,97€ | 17.034,93€ | 1.636,80€ | 9.909,99€ | 20.321,47€ |
| Importe invertido acumulado | | - | - | - | 1.000,00€ | 8.000,00€ | 15.000,00€ |
| Importe acumulado de las primas de riesgo biométrico | | - | - | - | 1,27€ | 13,67€ | 78,74€ |

* Primas de riesgo totales para el periodo de inversión recomendado

** Prima de riesgo promedio por cada prima periódica anual

- La presente tabla muestra el dinero que usted podría recibir en los distintos plazos de duración en función de los distintos escenarios, suponiendo que realice una inversión única de 10.000 € al inicio del contrato o bien, una inversión anual de 1.000 €.
- Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlo con los escenarios de otros productos.
- Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto.
- El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.
- El escenario de fallecimiento se ha calculado considerando a un asegurado de 55 años.
- Las cifras proporcionadas se muestran netas de todos los costes del producto. Por otra parte, no tienen en cuenta la situación fiscal personal, que puede también afectar al importe recibido.

¿Qué ocurre si CNP Partners no puede pagar?

Si CNP Partners no pudiera pagar, Ud. o el beneficiario puede enfrentarse a pérdidas financieras al no existir un régimen de compensación o garantía que les proteja en ese caso. Sin perjuicio de ello, CNP Partners cumple con los requisitos de solvencia exigidos por la normativa vigente. Asimismo, el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad podrá, en su caso, encomendar al Consorcio de Compensación de Seguros, la función de protección a los acreedores por contrato de seguro en caso de liquidación o concurso de acreedores, pudiendo ampliar dicha información en www.consorseguros.es

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

La reducción del rendimiento muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes a tres periodos de mantenimiento distintos. Incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá 10.000€ de aportación única. Las cifras son estimaciones por lo que pueden cambiar en el futuro.

| Escenario contemplado: MODERADO | Inversión prima única 10.000 € | | | Inversión prima periódica 1.000 € | | |
|------------------------------------|--------------------------------|-----------|-----------|-----------------------------------|---------|-----------|
| | Cancelación después de | | | Cancelación después de | | |
| | 1 año | 8 años | 15 años | 1 año | 8 años | 15 años |
| Costes totales | 318,47€ | 1.933,49€ | 4.101,57€ | 32,93€ | 842,08€ | 3.031,95€ |
| Impacto anual en el rendimiento | 3,19% | 2,15% | 2,16% | 3,45% | 2,20% | 2,18% |

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Composición del coste

El siguiente cuadro muestra el impacto correspondiente, por cada año, que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado. Además, se explica el significado de las distintas categorías de costes.

| La tabla muestra el impacto anual sobre la rentabilidad (escenario moderado) | | | | |
|--|--|--|-------------------------|----------------------------|
| | | | Prima única 10.000 € | Prima periódica 1.000 € |
| Costes únicos | Iniciales | Impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. Este impacto ya se incluye en el precio. | 0,00% | 0,00% |
| | De salida Cancela la inversión | Impacto de los costes de salida de su inversión. | 0,00% | 0,00% |
| Costes recurrentes | Costes de operación de la cartera | Costes de compra/venta de los subyacentes del producto. | 0,21% | 0,21% |
| | Otros costes | Impacto de los costes imputados anualmente por gestionar la inversión. | 1,95% | 1,97% |
| Costes accesorios | Comisiones de rendimientos | | n/a | n/a |
| | Participaciones en cuenta | | n/a | n/a |

¿Cuánto tiempo debería mantener la inversión? ¿Puedo retirar la inversión anticipadamente?

Período de inversión recomendado: 15 años.

Para lograr los objetivos de este producto, le recomendamos que mantenga la inversión durante el período de tiempo recomendado. No obstante, el producto proporciona la posibilidad de rescindir unilateralmente el contrato, por parte del inversor, dentro del plazo de treinta días a partir de la fecha de efecto, asumiendo el riesgo de la inversión. CNP Partners podrá rescindir el contrato en caso de que el saldo de la póliza resultara insuficiente para sufragar las deducciones periódicas por el importe de la prima de riesgo y de los gastos de gestión. El producto proporciona la facultad de ejercer el rescate, total o parcial, excepto en el caso de que la póliza haya sido pignorada, en cualquier momento. En caso de rescate durante la primera anualidad, se aplicará una penalización del 1% de la cantidad rescatada. En la sección "¿Cuáles son los costes?" puede ver usted los costes que se generan por desinversión anticipada. Si el rescate es parcial, el importe de la penalización se deducirá de las alternativas de inversión (fondos de inversión, cestas de activos, modalidad con interés garantizado), siguiendo el orden de liquidez establecido en la póliza. En cuanto a los traspasos, se permitirán hasta 5 gratis cada año, cobrándose 5 € a partir de ese momento por traspasos sucesivos.

¿Cómo puedo presentar reclamaciones?

En primera instancia el cliente puede acudir al Área de Protección del Cliente de CNP PARTNERS, domiciliado en la Carrera de San Jerónimo nº 21, 28014 Madrid, y con dirección de correo electrónico protecciondelcliente@cnppartners.eu, o a través de nuestra web www.cnppartners.es. En segunda instancia, al Defensor del Cliente, D.A.DEFENSOR, S.L., domiciliado en c/ Velázquez nº80 1ºD 28001 Madrid Tfno. 913104043 - Fax 913084991 reclamaciones@da-defensor.org, y una vez resuelta por alguno de estos dos órganos, o bien, si en el plazo legalmente establecido desde la presentación de la reclamación no hubiera obtenido respuesta, podrá acudir a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones: www.dgsfp.mineco.es. En todo caso, el asegurado podrá acudir a los tribunales de Justicia del domicilio del asegurado en España.

Otra información relevante

Sin perjuicio del contenido del presente "Documento de Datos Fundamentales", con carácter previo a la contratación se le facilita el documento de información previa denominado "Nota Previa Informativa" del producto.

Los documentos actualizados de datos fundamentales de las alternativas de inversión disponibles en el producto, estarán disponibles en el sitio web de la compañía www.cnppartners.es. Asimismo, en el apartado "Publicaciones", subapartado "Actualidad" de la página web de CNP PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., se encuentra a disposición de todos los interesados el Informe sobre la situación financiera y de solvencia de la entidad aseguradora.

En cumplimiento de las obligaciones de información precontractual sobre productos de inversión basados en seguros que establece el Reglamento UE 2017/653 DECLARO haber recibido previamente a la contratación del seguro de vida la presente información.

Nombre y apellidos:DNI:.....
Fdo.:
